



sido habido de estar al unido de. su provid. como parte, no le faltaria plerito
 q. contra y contra. En este intell. que siendo mi p. de la p. su autua-
 liza continuacion la libertad de Sto. Domingo. N. en la base de Monte q. el Ayuntamiento
 la libertad, q. no poder resultar parte contra quien dirijese
 como V. sin duda asi lo queria pues no ha podido para llegar a este
 caso la primera diligencia que designa la R. Instruccion sobre ad-
 ministracion de justicia, y para que mantenido de esta. S. de la, segund
 tenga la libertad de presencia a Sto. Domingo. N. que si un tiempo y de la de mas
 sig. se hace nuevo. se considera perjudicial, y a esta Corporacion se
 que de hallar en ella el desagravio q. se dio; y si no viene con justicia po-
 dia entonces quejarse de. suplicacion, y al tribunal q. sea competente, y el
 Ayuntamiento como tan responsable segun las R. Resoluciones q. lo au-
 torizan, suplica lo p. q. se imponga por su d. de la si lo hubiere
 de la culpa de la justificacion de. habiendo cargo de la indispensable o-
 bligacion que tiene de fortuna por tan medio de la misma autoridad, sin
 consentir j. y para que la tenga el q. sin su consentimiento o contra-
 rior se haga novedad alguna en los montes de su termino y jurisdic-
 cion. — En su consecuencia, insertando en su contenido y probado
 de que este asunto, como se dice, no es en manera alguna contencioso,
 ni lo dispuesto por el Sr. Director gen. de Montes en el Ofi-
 cio que se inserta, recien sobre las razones alegadas por esta
 Corporacion como lo p. en la misma fta., que dirijese al
 Ayuntamiento no puede de modo alguno acudir al nombramiento
 de Sr. q. de juez, mientras que S. M. no tenga a bien reser-
 bar otra cosa en contrario a sus Reales resoluciones vigentes,
 protestando como desde ahora protesta la libertad de cuanto se exige
 ante sin este requisito, a cuyo fin y para lo que p. correspon-
 diente quedaria en el libro de acuerdos testimonio literal del anterior
 Oficio y este acto remitiendose original y las diligencias. A lo
 acordó y firmó el Sr. Presidente y Regidor segund o por

